

El ente acusador afirmó que habría montado una especie de observatorio para seguirla.

El teniente del Ejército Raúl Muñoz, acusado por la Fiscalía de la violación y muerte de una niña de 14 años y de sus dos hermanos menores, en Tame (Arauca), habría montado un observatorio solo para hacerle seguimiento a la menor.

Así lo afirmó ayer la Fiscalía durante la audiencia de juicio por el atroz crimen cometido el 14 de octubre del 2010.

El fiscal 51 de Derechos Humanos, Víctor Julio Lozano, que pidió condenar al militar a 60 años de prisión, la máxima pena establecida en el país, señaló que «Muñoz, valiéndose de su autoridad y rango militar, montó un observatorio el 12 de octubre para espiar a la niña, mas no a la guerrilla. Se aseguró de que su padre no iba a estar, para cometer el delito».

El fiscal recordó que la descripción que hizo otra menor, **que fue violada por un hombre** vestido de camuflado, con binóculos en su pecho y con problemas de pronunciación, coincide con Muñoz. Los investigadores del caso han calificado al teniente como un «depredador sexual».

http://www.eltiempo.com/justicia/el-teniente-raul-munoz-espio-a-nina-antes-de-asesinarla-dic e-fiscalia 12110463-4